		GUÍA 47	Página 1 de 21
	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	GENERACIÓN DE INFORMACIÓN	Código: FP-G-047
Libertad y Orden			Versión: 2
	EXÓGENA	Vigente a partir de: 30 de septiembre de 2020	

Objetivo: establecer lineamientos para la generación de la información exógena en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, para que los usuarios cuenten con una herramienta de consulta permanente que les permita conocer las diferentes transacciones a realizar en la generación de información exógena y ampliar los conocimientos sobre el tema tratado.

Alcance: desde reporte pagos y retenciones consolidado hasta reporte de retenciones consolidado por tercero. Aplica para las Unidades y Subunidades Ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional.

Dependencias participantes: Dirección de Finanzas MDN PD. Sandra Yanneth Moreno Elaborado por: PD. Jeimy Mariluz Marín PD. Diandra Marcela Cuestas Beltrán Revisado por: Coordinadora Grupo Análisis y Difusión Cargo: Firma: ORIGINAL FIRMADO Revisado por: PD. Fharit Ney Quintero Padilla Coordinador Grupo Contabilidad General Cargo: Firma: ORIGINAL FIRMADO Aprobado por: DD. Clara Inés Chiquillo Díaz Directora de Finanzas MDN Cargo: Firma: ORIGINAL FIRMADO

HISTÓRICO DE CAMBIOS					
VERSIÓN No. FECHA DE EMISIÓN CAMBIOS REALIZADOS					
1	07/10/2019	Emisión inicial.			
2	30/09/2020	Se ajusta Alcance, Generalidades, Numerales 2.1, 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.2.2, 2.2.3, 5.3, 5.4, 5.5 y notas 4, 5. Se adicionan numerales 2.2.1, 5.8, 5.9, 7.1 y notas 6, 7, 8. Circular CIR2020- 622 del 29 de septiembre de 2020.			





GUÍA 47	Página 2 de 21
---------	----------------

GENERACIÓN DE INFORMACIÓN **EXÓGENA**

Código: FP-G-047

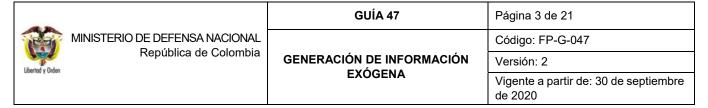
Versión: 2

Vigente a partir de: 30 de septiembre de 2020

TABLA DE CONTENIDO

1.	GENERALIDADES	3
2.	DESARROLLO TRANSACCIONAL	3
2.1	Exógenas pagos y retenciones Impuestos Nacionales	3
2.1.1	Consulta pagos y retenciones consolidado	3
2.1.2	Consulta de pagos detallada por tercero	9
2.1.3	Consulta consolidada por tipo de cuenta por pagar	10
2.2	Pagos y retenciones de impuestos distritales y municipales por tercero	17
2.2.1	Reporte pago por tercero consolidado	17
2.2.2	Reporte pago por tercero detallado	18
2.2.3	Reporte de retenciones consolidado por tercero	19
3.	ABREVIATURAS, UNIDADES DE MEDIDA Y EXPRESIONES ACEPTADAS	20
4.	NOTAS Y ADVERTENCIAS	20
5.	DOCUMENTOS ASOCIADOS	21
6.	ANEXOS	21
7.	DEFINICIONES	21





1. GENERALIDADES

Cada año, mediante Resoluciones, la Autoridad tributaria establece el grupo de responsables obligados a suministrar la información tributaria con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, de que trata entre otros, los artículos 623 literal a), 623-2 (sic), 623-3, 631 y 631-3 el Estatuto Tributario, así como, las características técnicas para la presentación de dicha información. La información exógena corresponde al conjunto de datos que las personas naturales y jurídicas deben presentar a la DIAN periódicamente, con plazos distintos dependiendo de las características del contribuyente, sobre las operaciones realizadas con un tercero.

El Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación provee el insumo para que cada entidad genere la información relacionada con pagos o abono en cuenta y retenciones en la fuente practicadas; a partir de la información registrada en el aplicativo.

De igual forma, para Bogotá D.C., cada año mediante Resolución se definen los responsables y la información que deben presentar a la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá. Cabe indicar, que en otras ciudades se puede presentar la necesidad de reportar información de pagos y retenciones de impuestos distritales y municipales.

Mediante la presente guía se muestra a los usuarios la herramienta que provee el SIIF Nación para generar la información relacionada con pagos o abonos en cuenta y retenciones sobre impuestos <u>nacionales</u>, distritales y municipales, practicadas a terceros a partir de los datos registrados en el Sistema SIIF Nación.

Es muy importante que las Unidades Ejecutoras tengan presente que la información suministrada por el Sistema SIIF Nación, constituye un punto de partida para el proceso de depuración y preparación de la información exógena que debe ser presentada a la DIAN y a las demás autoridades tributarias por consiguiente debe ser verificada, complementada y conciliada.

2. DESARROLLO TRANSACCIONAL

2.1 Exógenas pagos y retenciones Impuestos Nacionales

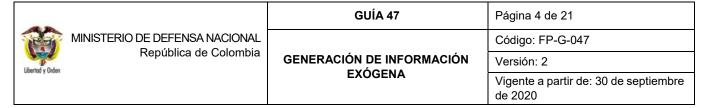
En el Sistema SIIF Nación, se puede efectuar la consulta por la Unidad o Subunidad Ejecutora generadora de los pagos efectuados a los proveedores y demás terceros, así como, de las deducciones aplicadas a dichos pagos, al igual que los beneficiarios de las mismas. El sistema permite generar la información de dos maneras: consolidada y detallada.

2.1.1 Consulta pagos y retenciones consolidado

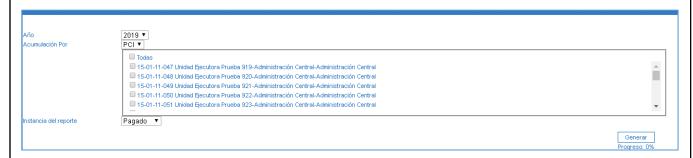
Esta <u>consulta</u> es un insumo para que a partir de la misma cada entidad efectúe los análisis respectivos para dar cumplimiento a la obligación de reportar la información de manera consistente y completa.

El reporte de información Exógena pagos y retenciones muestra toda la información sin importar la cuantía del pago o abono en cuenta, por lo tanto, el usuario debe definir qué información reporta de acuerdo a la cuantía definida en la resolución.





La consulta se hace a través del **Perfil**: Gestión Contable, Pagador Central o Pagador Regional por la **Ruta**: <u>Gestión de Gastos (EPG) / Consultas / Consultas Exógenas Impuestos Nacionales / Consolidado</u>, para lo cual el sistema presenta la siguiente pantalla:



Año: el sistema muestra por defecto el año anterior, no obstante, si se requiere, se puede modificar el año desplegando la selección.

Acumulado por: el sistema presenta dos formas para generar el reporte, por NIT o por PCI, si se selecciona por NIT el sistema presenta la Unidad Ejecutora y Subunidades que tengan el mismo NIT de la Entidad de conexión.

Año Acumulación Por	2019 ▼ NIT ▼	
	□ Todas □ 15-01-01 Unidad Ejecutora Prueba 188-Administración Central-Administración Central □ 15-01-01-000 Unidad Ejecutora Prueba 577-Administración Central-Administración Central	
Instancia del reporte	Pagado ▼ Generar	

Si se selecciona por PCI (Posición del Catálogo Institucional) el sistema muestra todas las Unidades y Subunidades que tengan el mismo código de consolidación contable de la Entidad de conexión.

Año	2019 🔻	
Acumulación Por	PCI▼	
	Todas 15-01-04-011 Unidad Ejecutora Prueba 597-Administración Central-Administración Central 15-01-04-012 Unidad Ejecutora Prueba 598-Administración Central-Administración Central 15-01-04-013 Unidad Ejecutora Prueba 599-Administración Central-Administración Central 15-01-04-015 Unidad Ejecutora Prueba 601-Administración Central-Administración Central 15-01-04-014 Unidad Ejecutora Prueba 601-Administración Central-Administración Central	•
Instancia del reporte	Pagado ▼	
		Generar Progreso: 0%

Del listado que se presenta se pueden seleccionar las Unidades y Subunidades que se requieran.





GENERACIÓN DE INFORMACIÓN	

GUÍA 47

EXÓGENA

Página 5 de 21

Código: FP-G-047

Versión: 2

Vigente a partir de: 30 de septiembre

de 2020

Instancia del reporte: el sistema presenta dos opciones para la presentación de la información Pagado o Causado.

Seleccionar la instancia que se requiera y dar clic en el botón "Generar".

El sistema presenta el siguiente reporte, el cual se abre en un archivo excel:

Concepto	Tipo_Documento	Numero_Identificacion	Digito_Verificacio n	Primer_Apellido	Segundo_Apellido	Primer_Nombre	Otros_Nombres	Razon_Social
5019	03. Cédula de Ciudadanía	5821859	0	Apellido 1 1694987		Nombre 1 1694987		
5055	03. Cédula de Ciudadanía	5821859	0	Apellido 1 1694987		Nombre 1 1694987		
5035	03. Cédula de Ciudadanía	1002024938	0	Apellido 1 1698769	Apellido 2 1694987	Nombre 1 168796	Otros Nombres 1694987	
5035	04. Registro Civil	1013617644	0	Apellido 1 1698770	Apellido 2 16949890	Nombre 1 168765	Otros Nombres 16949	
5035	05. Tarjeta de Identidad	1005370620	0	Apellido 1 1698798	Apellido 2 16949765	Nombre 1 23467	Otros Nombres 87665	
5034	06. Pasaporte	C2Z97W8CR	0	Apellido 1 1698756	Apellido 2 987654	Nombre 1 3467	Otros Nombres 98765	
5002	07. Cédula de Extranjería	356039	0	Apellido 1 76543		Nombre 1 9876		
5016	01. NIT	800007652	6					Tercero Juridico Prueba 3008
5035	02. Otro	3006154006	0					Tercero Juridico Prueba 3015

Direccion	Codigo_Depa rtamento	Codigo_ Municipio		Pago_Abono_Cue nta_Deducible	Pago_Abono_Cuenta_ No_Deducible	IVA_Mayor_Val or_Deducible	IVA_Mayor_Valor_ No_Deducible	Retencion_Fuente _Practicada
				o	579680	o	0	0
				0	579680	0	0	0
CALLE 39 NO. 43-123 PISO 7	8	800100	169	0	828116	0	0	0
CARRERA 50 NO. 50-46	5	500100	169	0	50828372,07	0	0	0
CALLE 35 NO. 17-67	68	6800100	169	0	64862090,57	0	0	0
CALLE 77 NO. 11-19 OFICINA 302	11	1100100	169	0	1056505287	0	0	46804099
CALLE 144 No.9 95 APTO.503	11	1100100	169	0	8692180	0	0	0
CL 5 CR 6 ESQ	54	5451800	169	0	2298637,18	0	0	0
225 METROS SUR Y 75 METROS ESTE	100	101138	196	o	89851403,28	o	0	o

	Retencion_IVA_ Regimen_Comun	Retencion_IVA_Regimen_ Simplificado	Atributo	Retencion_Timbre
0	0	0		0
0	0	0	NINGUNO	0
o	0	0	BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS CAUSADOS	0
0	0	0	BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS CAUSADOS	0
0	0	0	BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS CAUSADOS	0
0	0	0	BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS CAUSADOS	0
0	0	0	NINGUNO	0
o	0	0	NINGUNO	0
o	0	0	BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS CAUSADOS	0

Dependiendo del tercero seleccionado, el sistema presenta la información de las deducciones aplicadas.



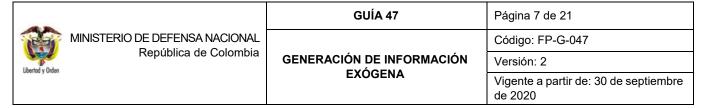
	GUÍA 47	Página 6 de 21
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia		Código: FP-G-047
República de Colombia	GENERACIÓN DE INFORMACIÓN EXÓGENA	Versión: 2
		Vigente a partir de: 30 de septiembre de 2020

El primer campo que presenta el reporte es el concepto que está descrito con un número que identifica el origen de la retención.

Los conceptos según lo indicado en la Resolución "Por la cual se establece el grupo de obligados a suministrar información tributaria a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN" son los siguientes:

Concepto	Origen	
5002 Honorarios	Documentos con atributo "Ninguno" que contienen códigos de retención por honorarios y consultoría.	
5003 Comisiones	Documentos con atributo "Ninguno" que contienen códigos de retención por Comisiones.	
5004 Servicios	Documentos con atributo "Ninguno" que contienen códigos de retención relacionados con servicios.	
5005 Arrendamientos	Documentos con atributo "Ninguno" que contienen códigos de retención relacionados con arrendamientos.	
5006 Intereses y rendimientos financieros	Documentos que contienen el valor acumulado pagado o abonado en cuenta.	
5007 Compra de activos movibles	Documentos con atributo "Ninguno" que contienen códigos de retención relacionados con compras.	
5008 Compra de activos fijos	Documentos con atributo "Ninguno" que contienen códigos de retención por compra de vehículos y bienes raíces.	
5010 Pagos aportes parafiscales	Documentos que contienen los rubros destinados para aportes parafiscales.	
5011 Pagos empresas promotoras de salud EPS y Sistema de Riesgos Laborales	Documentos que contienen los rubros destinados para aportes patronales para las EPS y ARP y los códigos de deducción para las EPS.	
5012 Pagos Fondos de pensiones	Documentos que contienen los rubros destinados para aportes patronales para los Fondos de pensiones y los códigos de deducción para los Fondos de pensiones.	
5016 Los demás costos y deducciones	Demás documentos que tengan atributo "Ninguno".	
5019 Monto de las amortizaciones	Documentos de legalización de anticipos y pagos anticipados.	
5023 Valor acumulado de los pagos o abonos en cuenta al exterior por asistencia técnica	Documentos con atributo "Ninguno" que contienen el código de retención 2-01-04-01-24 Retefuente - consultoría, servicios técnicos y de asistencia técnica prestados por personas no residentes o no domiciliadas en Colombia bien sea que se presten en el país o desde el exterior.	
5027 Pagos o abonos en cuenta al exterior por servicios técnicos	Documentos que continen el valor acumulado de los pagos o abonos en cuenta al exterior por servicios técnicos.	





5029 gastos pagados por anticipado por Compras	Documentos con atributo diferente a "Ninguno" que contienen códigos de retención relacionados con compras.
5030 gastos pagados por anticipado por Honorarios	Documentos con atributo diferente a "Ninguno" que contienen códigos de retención por honorarios y consultoría.
5031 gastos pagados por anticipado por Comisiones	Documentos con atributo diferente a "Ninguno" que contienen códigos de retención por comisiones.
5032 gastos pagados por anticipado por Servicios	Documentos con atributo diferente a "Ninguno" que contienen códigos de retención relacionados con servicios.
5033 gastos pagados por anticipado por arrendamientos	Documentos con atributo diferente a "Ninguno" que contienen códigos de retención relacionados con arrendamientos.
5034 gastos pagados por anticipado por intereses y rendimientos financieros	Documentos con atributo diferente a "Ninguno" que contienen códigos de retención relacionados con rendimientos financieros.
5035 gastos pagados por anticipado por otros conceptos	Demás documentos que tengan atributo diferente a "Ninguno".
5053 Retenciones practicadas a título de timbre	Documentos que contienen códigos de retención por concepto de impuesto de timbre.
5055 Viáticos	Documentos que contienen los rubros destinados para viáticos y gastos de viaje.
5056 Gastos de Representación	Documentos que contienen los rubros de Gastos de Representación
5067 Pagos o abonos en cuenta al exterior por consultoría	Documentos que continen el valor acumulado de los pagos o abonos en cuenta al exterior por consultoría

Dependiendo del critero que se haya seleccionado Causado o Pagado, el cálculo del campo del reporte se realiza acorde con el siguiente detalle:

Campo	Causado	Pagado
Pago o Abono en cuenta no deducible	Valor antes de IVA de las obligaciones presupuestales de gastos (Distintos de caja menor), de la vigencia actual o reservas presupuestales, en estado diferente a anulada, registradas entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año de consulta; más los egresos de caja menor pagados entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año de consulta; menos el valor de los reintegros presupuestales aplicados a las obligaciones presupuestales; menos los reintegros de caja menor aplicados a los egresos identificados.	Valor antes de IVA de todas las órdenes de pago presupuestales de gastos (Distintos de caja menor), pagadas entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año de consulta; más los egresos de caja menor pagados entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año de consulta; menos el valor de los reintegros de caja menor aplicados a los egresos identificados.





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia

GUÍA 47

GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

EXÓGENA

Página 8 de 21

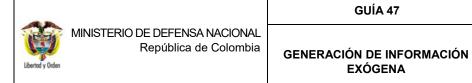
Código: FP-G-047

Versión: 2

Vigente a partir de: 30 de septiembre de 2020

IVA Mayor valor del costo o gasto no deducible	Sumatoria del valor IVA Cuentas por pagar vinculadas a obligaciones presupuéstales identificadas, más el valor de IVA registrado en egresos de Caja Menor cuando sea el caso.	Sumatoria del valor IVA Cuentas por pagar vinculadas a las órdenes de pago presupuéstales identificadas, más el valor de IVA registrado en egresos Caja Menor cuando sea el caso.
Retención en la fuente practicada - Renta	Valor de retención en la fuente por anticipo del impuesto de renta de las obligaciones presupuestales de gastos de la vigencia actual o reservas presupuestales en estado diferente a anulada, registradas entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año de consulta; más el valor de retención en la fuente por anticipo de renta de los egresos de caja menor, pagados entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año de consulta; menos el valor de retención en la fuente por anticipo renta de los reintegros presupuestales aplicados a las obligaciones presupuestales; menos la retención en la fuente por anticipo de renta de los reintegros de caja menor aplicados a los egresos identificados; menos la devolución de retención en la fuente por concepto de anticipo renta practicada entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año de consulta.	Valor de retención en la fuente por anticipo del impuesto de renta de todas las órdenes de pago presupuestales de gastos pagadas entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año de consulta; más el valor de retención en la fuente por anticipo de renta de los egresos de caja menor pagados entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año de consulta; menos el valor de retención en la fuente por anticipo renta de los reintegros de caja menor aplicados a los egresos identificados; menos la devolución de retención en la fuente por concepto de anticipo de renta practicada entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año de consulta.
Retención en la fuente practicada - IVA Régimen común	Sumatoria del valor de retenciones por concepto de IVA al régimen común (Que comiencen por 2-01-04-02-01 o 2-01-04-02-02) incluido en las obligaciones y egresos de caja menor identificados, menos el valor en reintegros presupuestales, reintegros de caja menor y cuentas por pagar para devolución de deducciones de las mismas deducciones.	Sumatoria del valor de retenciones por concepto de IVA al régimen común (que comiencen por 2-01-04-02-01 o 2-01-04-02-02) incluido en las órdenes de pago presupuéstales de gastos en estado pagada y egresos de caja menor identificados, menos el valor en reintegros presupuestales, reintegros de caja menor y cuentas por pagar para devolución de deducciones de las mismas deducciones.
Retención Timbre	Sumatoria del valor de las retenciones por concepto de timbre (Deducciones 2-01-04-03-01-01 y 2-01-04-03-01-02) incluido en las obligaciones y egresos de caja menor identificados, menos el valor en reintegros presupuestales, reintegros de caja menor y cuentas por pagar para devolución de deducciones de las mismas deducciones.	Sumatoria del valor de retenciones por concepto de timbre (Deducciones 2-01-04-03-01-01 y 2-01-04-03-01-02) incluido en las órdenes de pago presupuéstales de gastos en estado pagada y egresos de caja menor identificados, menos el valor en reintegros presupuestales, reintegros de caja menor y cuentas por pagar para devolución de deducciones de las mismas deducciones.





Página 9 de 21
Código: FP-G-047
Versión: 2
Vigente a partir de: 30 de septiembre de 2020

NOTA 1: para efectos de control de los documentos, el archivo contiene una columna denominada "Atributo" con el fin de corroborar el concepto por el que fue clasificado cada registro (Ninguno, Anticipo adquisición de bienes y servicios, ByS pagados por Anticipado, Fondos Administrados, Encargo Fiduciario, etc). Una vez efectuada la verificación, esta columna se debe eliminar, por cuanto, como se indicó es solo para control.

NOTA 2: los pagos o abonos en cuenta a favor de contribuyentes catalogados como "Auterretenedores" del impuesto de renta, según lo indicado por el Administrador del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, en el reporte van a aparecer clasificados como "**Otros**" debido a que al no tener retención en la fuente el sistema no puede identificar la variable para clasificarlo en el concepto respetivo, en estos casos el usuario debe identificarlos y reclasificarlos manualmente.

NOTA 3: en el momento de realizar la depuración del archivo se debe tener en cuenta que un mismo tercero no puede aparecer más de una vez para el mismo concepto.

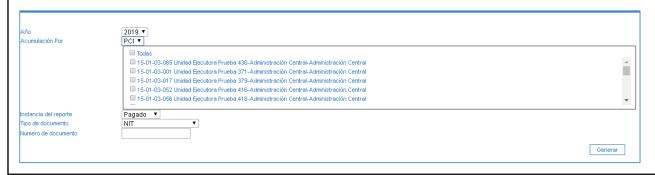
NOTA 4: en caso de requerir la aplicación de ajustes al archivo, se debe tener en cuenta lo definido en los parágrafos del artículo <u>relacionado con "información de pagos o abonos en cuenta y retenciones en la fuente practicadas" de la resolución anual emitida por la DIAN, para establecer el grupo de obligados a suministrar información tributaria a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN para cada año gravable.</u>

NOTA 5: para los terceros que <u>les</u> aparece valor en el campo "retención en la fuente impuesto de timbre, "se debe insertar un registro con código 5053 y el valor que aparece como retención, registrarlo en el campo pago o abono en cuenta no deducible y los demás valores en cero, esta columna se debe eliminar del archivo, por cuanto es únicamente para control.

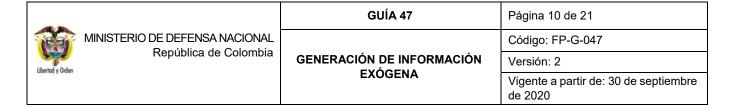
2.1.2 Consulta de pagos detallada por tercero

Mediante esta <u>consulta</u> el **Perfil**: Gestión Contable, Pagador Central o Pagador Regional puede verificar el detalle de los valores generados en la consulta consolidada para un tercero específico, a traves de la **Ruta**: <u>Gestión de</u> Gastos (EPG) / Consultas / Consultas Exógenas / Impuestos Nacionales / Detallado.

Teniendo en cuenta que el usuario requiere verificar la consistencia de la información consolidada, es necesario que se utilicen los mismos filtros que se definieron en la generación del reporte consolidado, numeral 2.1.1 de la presente quía financiera, así como registrar el tipo y número de identificación del tercero a consultar así:







Una vez definidos los parámetros de la consulta se da clic en el botón "Generar" con lo cual se obtiene la información en un archivo Excel así:

Tipo_Documento _Identificacion	Numero_Identificacion	Digito Verificacion	Primer_ Apellido	Segundo_ APellido	Primer_ Nombre	_	Razon Social		Instancia	Codigo_	PCI		Descripcion_PC	I
01. NIT	815000896	9					Tercero Juridico Prueba 36	647 F	Pagado	15-01-01-0	MUS I		utora Prueba 1675-Admii ón Central	nistración Central-
01. NIT	815000896	9					Tercero Juridico Prueba 36	647 F	Pagado	15-01-01-0	ILIS I		utora Prueba 1675-Admii ón Central	nistración Central-
01. NIT	815000896	9					Tercero Juridico Prueba 36	647 F	Pagado	15-01-01-0	MUS I		utora Prueba 1675-Admii ón Central	nistración Central-
Tipo_	Documento	Numero_Documen	ito	Fecha_R	egistro	Va	lor_Total_Documento	Valor_	_Deducci	iones Va	lor_Neto	IVA	Retencion_Fuente	Retencion_IVA
EPG115 - Orden o	le Pago Presupuestal	12536	319 11/0	01/2019 12:0	00:00 a.m		1154737			0	1154737	0	0	

1236478

1236478

1431069

El sistema identifica para la Unidad o Subunidad Ejecutora y el tercero seleccionado los documentos que tengan fecha de registro del año elegido, que no se encuentren anulados.

Si se definió como instancia "Causado", el sistema identifica:

✓ Obligaciones Presupuestales de la Vigencia actual y reservas presupuestales.

1254319 11/01/2019 12:00:00 a.m.

1255219 11/01/2019 12:00:00 a.m.

- ✓ Órdenes de Pago no presupuestales de gasto para devolución de deducciones.
- ✓ Egresos de Caja menor pagados en el año seleccionado.
- ✓ Reintegros de Caja menor con cargo a los egresos identificados.
- ✓ Registros de legalización de Anticipos y pagos anticipados registrados en el año seleccionado.

Si se definió como instancia "Pagado", el sistema identifica:

- ✓ Órdenes de Pago Presupuestales de Gastos pagadas.
- ✓ Reintegros presupuestales de Gastos con cargo a las órdenes de pago presupuestales de Gastos.
- ✓ Órdenes de Pago no presupuestales de gasto para devolución de deducciones.
- ✓ Egresos de Caja menor pagados en el año seleccionado.
- ✓ Reintegros de Caja menor con cargo a los egresos identificados.
- ✓ Registros de legalización de Anticipos y pagos anticipados registrados en el año seleccionado.

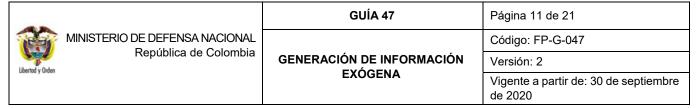
2.1.3 Consulta consolidada por tipo de cuenta por pagar

Mediante esta consulta el **Perfil** Gestión Contable, Gestión Pagador Central y/o Pagador Regional ingresando por una Unidad Ejecutora o Subunidad Ejecutora a la que tenga acceso por la **Ruta**: Gestión de Gastos (EPG) / Consultas / Consulta Exógenas / Impuestos Nacionales/ Consolidado por Tipo de Cuenta por Pagar, para lo cual el sistema presenta la siguiente pantalla:



EPG115 - Orden de Pago Presupuestal

EPG115 - Orden de Pago Presupuestal



Año	2019 🗸	
Acumulación Por	PCI♥	
	□Todas	
	☐ 15-01-03-065 Unidad Ejecutora Prueba 430-Administración Central-Administración Central	<u> </u>
	☐ 15-01-03-001 Unidad Ejecutora Prueba 371-Administración Central-Administración Central	
	☐ 15-01-03-017 Unidad Ejecutora Prueba 379-Administración Central-Administración Central	
	☐ 15-01-03-052 Unidad Ejecutora Prueba 416-Administración Central-Administración Central	
	15-01-03-056 Unidad Ejecutora Prueba 418-Administración Central-Administración Central	▼
Instancia del reporte	Pagos Presupuestales 🔻	
		Generar

Año: seleccionar el año que se requiere consultar.

Acumulado por: el sistema presenta dos criterios de acumulación para generar el reporte, por NIT o por PCI, si se selecciona por NIT el sistema presenta la Unidad Ejecutora y Subunidades que tengan el mismo NIT de la Entidad de conexión.

Si se selecciona por PCI (Posición del Catálogo Institucional) el sistema debe mostrar todas las Unidades y Subunidades que tengan el mismo código de consolidación contable de la Entidad de conexión. El sistema tambien permite seleccionar una o más de la(s) PCI mostradas de acuerdo a los criterios presentados. Si se requiere seleccionar todas las subunidades dar clic en la opción "seleccionar todas".

<u>Instancia del reporte</u>: el sistema presenta cuatro instancias para presentar la información de esta consulta, pagos presupuestales, pagos no presupuestales, pagos seguridad social, legalización de pagos.

Una vez se hayan definido los filtros solicitados por el sistema, dar clic en el botón "Generar".

Si se definió como instancia: "Pagos Presupuestales":

Esta consulta es un insumo para que a partir de la misma se analice y ajuste la información para cumplir la obligación de reportarla de manera consistente y completa; además muestra toda la información sin importar la cuantía del pago o abono en cuenta; el usuario debe definir qué información reporta de acuerdo a la cuantía definida en la resolución.

Año	Tipo Cu	enta Pag	ar	Tipo Documento		Numero Identificacion	Digito Verificacion		Primer Segunde Apellido Apellide					Razon Social		
2019	01 - Pago Sin De	scuentos		оз.	Cédula de C	iudadanía	1001158062	0	LC	AIZA GOMEZ		FAURICIO	JOS	SE		
2019	03 - Servicios Pu	blicos		01.	01. NIT		800153993	7							COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	
2019	06 - Contrato d	e Obra		03.	Cédula de C	iudadanía	93422531	0	c	ONTRERAS	LOAIZA	JOSE	HER	RNEY		
2019	07 - Viáticos Fur	ncionarios		03.	Cédula de C	iudadanía	10138978	0	BE	RNAL	MORENO	MARTIN	ALC	ORIO		
	Direccion	Codigo Dpto	Codigo Municip		Pais Residencia	Telefono	email	Pago Abono Cuenta Deducible		Pago A Cuent Deduc	a No	IVA Mayor Vo Deducible		IVA May No Ded		Retencion Fuente Practicada
	13 No 27-51 DIO BOCHICA	11	1100	100	169	315011	1		0		2794500		0		0	0
CL 90	14 37	11	1100	100	169	616979	7		0	839	39538,14		0	153	865934,68	0
KR 76	BIS 78-07	11	1100	100	169	311809693	2		0		173400		0		0	0





GUÍA 47	Página 12 de 21		
	Código: FP-G-047		
GENERACIÓN DE INFORMACIÓN	Versión: 2		
EXÓGENA	Vigente a partir de: 30 de septiembre de 2020		

Retencion IVA Regimen Comun	Retencion IVA Regimen Simplificado	Atributo	Retencion Timbre
0	0	NINGUNO	0
0	0	NINGUNO	0
0	0	NINGUNO	0

El sistema presenta el reporte en un archivo excel, consolidando la información de las subunidades ejecutoras elegidas por cada tercero y por cada tipo de cuenta por pagar seleccionada en la radicación de soportes.

Los tipos de cuenta por pagar se encuentran alineados con los conceptos que establece la DIAN, en el formato 1001 Pagos o abonos en cuenta y retenciones practicadas.

La homologación que se presenta a continuación es una guía presentada por la Administración SIIF Nación, por lo cual la Unidad Ejecutora es responsable se hacer su propia homologación y metodología para ubicar los pagos según los conceptos DIAN.

<u>TIP</u>	O DE CUENTA POR PAGAR		CONCEPTO DIAN
<u>CÓDIGO</u>	<u>DECRIPCIÓN</u>	<u>CÓDIGO</u>	<u>DECRIPCIÓN</u>
<u>01</u>	Pago Sin Descuentos	<u>5016</u>	Los demás costos y deducciones
<u>03</u>	Servicios Públicos	<u>5004</u>	Servicios de renta no laboral
<u>06</u>	Contrato de Obra	<u>5004</u>	Servicios de renta no laboral
<u>07</u>	<u>Viáticos Funcionarios</u>	<u>5055</u>	<u>Viáticos</u>
<u>08</u>	<u>Viáticos Contratistas</u>	<u>5016</u>	Los demás costos y deducciones
<u>15</u>	<u>Vigilancia y Aseo</u>	<u>5004</u>	Servicios de renta no laboral
<u>16</u>	Adquisición de servicios Técnicos con personas del Exterior	<u>5027</u>	Pagos o abonos en cuenta al exterior por servicios técnicos
<u>21</u>	Gastos pagados por Anticipado Servicios de Renta NO Laboral	<u>5032</u>	Gastos pagados por anticipado por servicios de renta no laboral
<u>24</u>	Gastos pagados por Anticipado Compras	<u>5029</u>	Gastos pagados por anticipado por compras
<u>25</u>	Adquisición de Servicios a Personas Declarantes	<u>5004</u>	Servicios de renta no laboral
<u>26</u>	Adquisición de Servicios a Personas NO Declarantes	<u>5004</u>	Servicios de renta no laboral
<u>31</u>	Honorarios Personas Declarantes	<u>5002</u>	Honorarios de renta no laboral
<u>48</u>	Sentencias y Conciliaciones	-	-
<u>64</u>	Honorarios Personas NO Declarantes	5002	Honorarios de renta no laboral

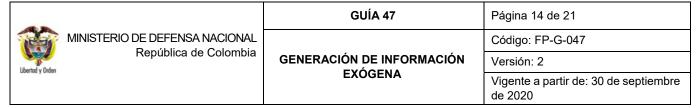




GUÍA 47	Página 13 de 21				
	Código: FP-G-047				
GENERACIÓN DE INFORMACIÓN	Versión: 2				
EXÓGENA	Vigente a partir de: 30 de septiembre de 2020				

<u>65</u>	Comisiones Personas Declarantes	<u>5003</u>	Comisiones de renta no laboral
<u>66</u>	Comisiones Personas NO Declarantes	<u>5003</u>	Comisiones de renta no laboral
<u>67</u>	Arrendamiento Bienes Muebles	<u>5005</u>	<u>Arrendamientos</u>
<u>69</u>	Arrendamiento Bienes Inmuebles	<u>5005</u>	<u>Arrendamientos</u>
<u>72</u>	Aportes ESAP	<u>5010</u>	Los pagos o abonos en cuenta por concepto de aportes a las empresas promotoras de salud EPS y los aportes al Sistema de Riesgos Laborales, incluidos los aportes del trabajador.
<u>73</u>	Aportes Patronales SSS Salud	<u>5011</u>	Los pagos o abonos en cuenta por concepto de aportes a las empresas promotoras de salud EPS y los aportes al sistema de riesgos laborales, incluidos los aportes del trabajador
<u>74</u>	Aportes Patronales SSS Pensiones	<u>5012</u>	Los pagos o abonos en cuenta por concepto de aportes obligatorios para pensiones efectuados a los fondos de pensiones, incluidos los aportes del trabajador.
<u>75</u>	Aportes Cajas de Compensación	<u>5010</u>	Los pagos o abonos en cuenta por concepto de aportes parafiscales al SENA, a las Cajas de Compensación Familiar y al instituto Colombiano de Bienestar Familiar
<u>76</u>	Aportes ICBF	<u>5010</u>	Los pagos o abonos en cuenta por concepto de aportes parafiscales al SENA, a las Cajas de Compensación Familiar y al instituto Colombiano de Bienestar Familiar
<u>77</u>	Aportes SENA	<u>5010</u>	Los pagos o abonos en cuenta por concepto de aportes parafiscales al SENA, a las Cajas de Compensación Familiar y al instituto Colombiano de Bienestar Familiar
<u>78</u>	Compra de Vehículos	<u>5008</u>	Compra activos fijos
<u>80</u>	Compra de Combustibles	<u>5004</u>	Servicios de renta no laboral
<u>82</u>	Compra de Bienes Raíces	<u>5008</u>	Compra activos fijos
<u>84</u>	<u>Transporte Terrestre de Pasajeros</u> <u>Persona Jurídica</u>	<u>5004</u>	Servicios de renta no laboral
<u>86</u>	Restaurante Hotel y Hospedaje	<u>5004</u>	Servicios de renta no laboral
<u>88</u>	Aportes Cesantías	<u>5016</u>	Los demás costos y deducciones
<u>89</u>	Aportes SSS ARP	<u>5011</u>	Los pagos o abonos en cuenta por concepto de aportes a las empresas promotoras de salud EPA y los aportes al Sistema de Riesgos Laborales, incluidos los aportes del trabajador.



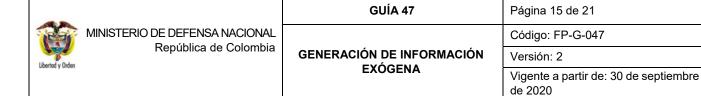


90	Aportes Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	<u>5010</u>	Los pagos o abonos en cuenta por concepto de aportes parafiscales al SENA, a las Cajas de Compensación Familiar y al instituto Colombiano de Bienestar Familiar
<u>95</u>	<u>Compra de Activos Movibles –</u> <u>Declarantes</u>	<u>5007</u>	Compra de activos movibles
<u>96</u>	Compra de Activos Movibles - NO Declarantes	<u>5007</u>	Compra de activos movibles
<u>97</u>	Compra de Activos Fijos - Declarantes	<u>5008</u>	Compra activos fijos
<u>98</u>	Compra de Activos Fijos - NO Declarantes	<u>5008</u>	Compra activos fijos

A continuación se describe cómo se calcula cada uno de los campos del reporte asociado al criterio "Pagos Presupuestales":

<u>Campo</u>	<u>Pagado</u>				
Pago o Abono en cuenta no deducible	Valor antes de IVA de todas las órdenes de pago presupuestales de gastos que no sean de caja menor, pagadas entre el primero de enero y el 31 de diciembre del año seleccionado, más los egresos de caja menor pagados en el mismo año, menos el valor de los reintegros presupuestales y de caja menor aplicados a los egresos identificados.				
IVA Mayor valor del costo o gasto no deducible	Sumatoria del valor IVA de Cuentas por pagar o de Obligaciones, vinculadas a las órdenes de pago presupuestales identificadas, más el valor de IVA registrado en egresos Caja Menor cuando sea el caso.				
Retención en la fuente practicada - Renta	Valor de retención en la fuente por anticipo renta de todas las órdenes de pago presupuestales de gastos pagadas del año seleccionado, más el valor de retención en la fuente por anticipo renta de los egresos de caja menor pagados en el mismo periodo, menos el valor de retención en la fuente por anticipo renta de los reintegros presupuestales y de caja menor aplicados a los egresos identificados, menos la devolución de retención en la fuente por concepto de anticipo renta practicada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año seleccionado.				
Retención en la fuente practicada IVA Régimen común	Sumatoria del valor de retenciones por concepto de IVA al régimen común (que comiencen por 2-01-04-02-01 o 2-01- 04-02-02) incluido en las órdenes de pago presupuestales de gastos en estado pagada y egresos de caja menor identificados, menos el valor en reintegros presupuestales, reintegros de caja menor y cuentas por pagar para devolución de deducciones de las mismas deducciones.				
Retención en la fuente asumida IVA Régimen simplificado	Sumatoria del valor de retenciones por concepto de IVA al régimen simplificado (Deducción 2-01-04-02-03) incluido en las órdenes de pago presupuestales de gastos en estado pagada y egresos de caja menor identificados, menos el valor en reintegros presupuestales, reintegros de caja menor y cuentas por pagar para devolución de deducciones de las mismas deducciones.				





	Sumatoria del valor de retenciones por concepto de timbre (Deducciones 2-01-04-
	03-01-01 y 2-01-04-03-01-02) incluido en las órdenes de pago presupuestales de
Retención Timbre	gastos en estado pagada y egresos de caja menor identificados, menos el valor en
	reintegros presupuestales, reintegros de caja menor y cuentas por pagar para
	devolución de deducciones de las mismas deducciones.

NOTA 6: en la consulta se observa la columna "Atributo" allí se presenta el atributo contable con el que fueron clasificados los documentos (Ninguno, Anticipo, Pago Anticipado, Fondos en Administración, Fiducia etc.).

NOTA 7: al momento de realizar la depuración del archivo se debe tener en cuenta que un mismo tercero no puede aparecer más de una vez con el mismo tipo de cuenta por pagar.

NOTA 8: para los terceros que aparece con valor en el campo retención en la fuente impuesto de timbre, se debe insertar un registro con código 5053 y el valor que aparece como retención registrarlo en el campo pago o abono en cuenta no deducible y los demás valores en cero, esta columna se debe eliminar del archivo.

Si se definió como instancia "Pagos No Presupuestales":

Año	Tipo Cuenta Pagar	Tipo Documento	Numero Identificacio	Digito Verificacion	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Otros Nombres	Razon Social
2019		01. NIT	800037800	8					BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
2019		01. NIT	890900286	0					DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
2019		01. NIT	899999003	1					MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GESTION GENERAL

Direccion	Codigo Dpto	Codigo Municipio	Pais Residencia	Telefono	email	Pago Abono Cuenta Deducible	Pago Abono Cuenta No Deducible	IVA Mayor Valor Deducible
CR 8 15 43 P 4	11	1100100	169	2825781	attnclie@bancoagrario.gov.co	0	23.136.309	0
CL 42 52 186 OF 111	5	500100	169	3859532 - 3858153	contabilidadgob@antioquia.gov.co	0	404.884	0
AV DORADO CR 52 OF 102	11	1100100	169	2660049		0	67.720.715	0

Esta consulta consolida la información de las subunidades seleccionadas por cada tercero, presentando el valor total de órdenes de pago no presupuestal de deducciones en estado pagadas menos los reintegros aplicados a estos documentos.

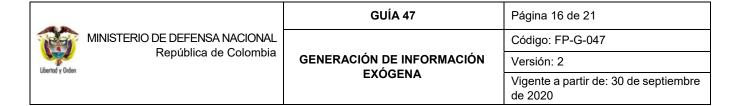
El valor total por tercero se muestra en la columna Pago_Abono_Cuenta_No_Deducible.

Si se definió como instancia: "Pagos Seguridad Social":

El archivo se genera en un archivo Excel, consolidando la información de las subunidades seleccionadas por cada tercero, el valor total de órdenes de pago no presupuestal de deducciones en estado pagadas menos los reintegros aplicados a estas órdenes de pago que contengan las siguientes deducciones:

El valor de los descuentos identificados con las posiciones no presupuestales que inician con 2-20-01-01-01 y 2-20-01-01-02 se reportan en la columna Pago Abono Cuenta No Deducible.





2	20	01	01	01		EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD
2	20	01	01	01	01	DTOS EMPLEADO EPS PRIVADAS
2	20	01	01	01	02	DTOS EMPLEADO EPS PÚBLICAS
2	20	01	01	02		FONDOS DE PENSIONES
2	20	01	01	02	01	DTOS EMPLEADO PENSIÓN SECTOR PRIVADO
2	20	01	01	02	02	DTOS EM PLEADO PENSIÓN SECTOR PÚBLICO
2	20	01	01	02	03	DTOS EMPLEADO FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA SALUD PENSIONAL

El valor de los aportes patronales identificados con las posiciones no presupuestales que inician con 2-30-01-01 y 2-30-01-01-02 se reportan en la columna Pago Abono Cuenta Deducible.

2	30					APORTES PATRONALES
2	30	01	01	01		EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD
2	30	01	01	01	01	APORTES PATRONALES EPS SECTOR PÚBLICO
2	30	01	01	01	02	APORTES PATRONALES EPS SECTOR PRIVADO
2	30	01	01	01	03	APORTE FONDOS DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA SALUD - FOSYGA
2	30	01	01	02		FONDOS DE PENSIONES
2	30	01	01	02	01	APORTES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES SECTOR PÚBLICO
2	30	01	01	02	02	APORTES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES SECTOR PRIVADO

Si se definió como instancia: "Legalizaciones de pagos":

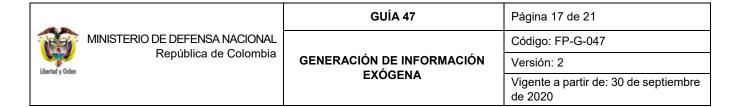
El archivo se genera en una archivo Excel, consolidando la información de las entidades seleccionadas por cada tercero el valor total de legalización de anticipos o pagos anticipados.

En la columna Pago_Abono_Cuenta_No_Deducible se presenta el valor antes de IVA legalizado, y en la columna IVA_Mayor_Valor_No_Deducible se muestra el valor de IVA registrado en la legalización.

Año	Tipo Cuenta Pagar	Tipo Documento	Numero Identificacion	Digito Verificacion	Primer Apellid o	Segundo Apellido	Primer Nombre	Otros Nombres	Razon Social	Direccion
2017	052 - Legalización Anticipo, Pago anticipado o avance	03. Cédula de Ciudadanía	86039315	7	LOPEZ	HERNANDEZ	ROSEMBERTH			CONJ MULTIFAMILIARES LOS CENTAUROS BL 3 ET B AP 10
2019	052 - Legalización Anticipo, Pago anticipado o avance	01. NIT	900345608	3					BATHIMETRIC SOLUTIONS S.A.S.	LOS ALMENDROS MZ E L 18

Codigo Dpto	Codigo Municipio	Pais Residencia	Telefono	email	Pago Abono Cuenta Deducible	Pago Abono Cuenta No Deducible	IVA Mayor Valor Deducible	IVA Mayor Valor No Deducible	Retencion Fuente Practicada	Retencion Fuente Asumida	Retencion IVA Regimen Comun	Retencion IVA Regimen Simplifica do	Atributo	Retencion Timbre
50	5000100	169	8765432		0	186.841.978	0	35.714.150	0	0	٥	0	NINGUNO	0
13	1300100	169	6677393		0	126.039.000	0	23.947.410	0	0	٥	0	NINGUNO	0





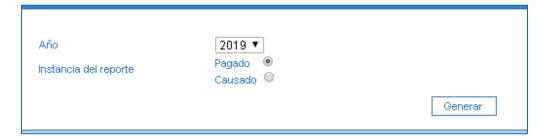
2.2 Pagos y retenciones de impuestos distritales y municipales por tercero

Los reportes generados por el SIIF Nación son un insumo para que a partir de él se efectúe el análisis de los datos registrados con el fin de cumplir la obligación de reportar la información de manera oportuna, consistente y completa.

En estos reportes se muestra toda la información sin importar la cuantía del pago o abono en cuenta, el usuario debe definir qué información reporta de acuerdo a la cuantía definida en la resolución.

2.2.1 Reporte pago por tercero consolidado

La consulta del reporte la realiza el **Perfil**: Pagador Central y Pagador Regional ingresando por la Unidad o Subunidad Ejecutora y por la **Ruta**: <u>Gestión de Gastos (EPG) / Consultas / Consultas Exógenas Impuestos</u> Distritales / Pagos por Tercero / Consolidado.



Año: el sistema muestra como año del reporte el año inmediatamente anterior, no obstante si se requiere consultar dos años anteriores mediante el botón de selección se puede efectuar dicha búsqueda.

Instancia del reporte: seleccionar la instancia que se desea consultar si es Pagado o Causado.

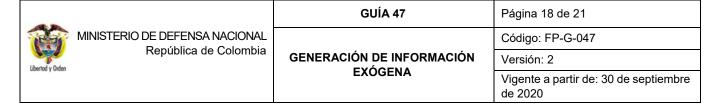
Dar clic en el botón "Generar" con lo que el sistema presenta la información por cada tercero, acorde a los parámetros seleccionados.

año	Tipo de documento	Numero identificacion	Digito de verificacion	Primer apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Otros nombres	Razon social
2019	03. Cédula de Ciudadanía	5821859	0	Apellido 1 23457		Nombre 1 76543		
2019	01. NIT	800015583	1					Tercero Juridico Prueba 3647
2019	05. Tarjeta de Identidad	1005370620	0	Apellido 1 1608636	Apellido 2 1608636	Nombre 1 1608636	Otros Nombres 16086	

Telefono	Correo electronico	Direction	Codigo Departamento	Codigo Municipio	Acumulado Compras
					579680
2912000,276	Correo_Prueba@correo.com.co	ZF METROPOLITANA COTA VDA VUELTA GRANDE P	25	2521400	339191774,9
		CALLE 35 NO. 17-67	68	6800100	64862090,57

El cálculo para cada uno de los campos del reporte se efectúa dependiendo del criterio que se seleccione Causado o Pagado.





Campo	Causado	Pagado
Acumulado Compras	Valor total en pesos de las obligaciones presupuestales de gastos (distintos de caja menor), de la vigencia actual o reservas presupuestales; en estado diferente a anulada, registradas entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año de consulta, más los egresos de caja menor pagados entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año de consulta, menos el valor de los reintegros presupuestales aplicados a las obligaciones presupuestales menos los reintegros de caja menor aplicados a los egresos identificados.	Valor total en pesos de todas las órdenes de pago presupuestales de gastos (distintos de caja menor), pagadas entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año de consulta, más los egresos de caja menor pagados entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año de consulta menos, el valor de los reintegros presupuestales aplicados a las obligaciones presupuestales, menos el valor de los reintegros de caja menor aplicados a los egresos identificados.

2.2.2 Reporte pago por tercero detallado

Mediante este reporte el **Perfil**: Gestión Contable, Pagador Central o Pagador Regional puede verificar el detalle de los valores mostrados en la consulta consolidada para un tercero específico, siguiendo la **Ruta**: Gestión de Gastos (EPG) / Consultas / Consultas Exógenas Impuestos Distritales / Pagos por Tercero / Detallado.

Teniendo en cuenta que este reporte constituye una herramienta de validacion de la información consolidada es necesario que se utilicen los mismos filtros que se definieron en la generación del reporte consolidado, descrito en el numeral 2.2.1 de la presente guía financiera, así como registrar el tipo y número de identificación del tercero a consultar así:



Año: seleccionar el año de la consulta.

Instancia del reporte: seleccionar Pagado o Causado acorde a lo elegido en la generación del reporte consolidado.

Tipo de documento: seleccionar el tipo de documento de la lista que se despliega acorde al tercero que se desea consultar.

Número de documento: digitar el número de documento del tercero a consultar.



	GUÍA 47	Página 19 de 21
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia		Código: FP-G-047
República de Colombia	GENERACIÓN DE INFORMACIÓN EXÓGENA	Versión: 2
		Vigente a partir de: 30 de septiembre de 2020

Dar clic en el botón "Generar".

El sistema identifica cada uno de los documentos por Unidad Ejecutora y que tengan fecha de registro del año que se seleccionó, los cuales deben tener un estado diferente al anulado.

Si se definió como "Causado" en el campo instancia del reporte, el sistema identifica:

- ✓ Obligaciones Presupuestales de la Vigencia actual y reservas presupuestales.
- ✓ Órdenes de Pago no presupuestales de gasto para devolución de deducciones.
- ✓ Egresos de Caja menor pagados en el año de la consulta.
- ✓ Reintegros de Caja menor con cargo a los egresos identificados.
- ✓ Reintegros presupuestales con cargo a las Obligaciones identificadas.

Si se definió como instancia "Pagado", el sistema identifica:

- ✓ Órdenes de Pago Presupuestales de Gastos pagadas.
- ✓ Reintegros presupuestales de Gastos con cargo a las órdenes de pago presupuestales de gastos.
- ✓ Órdenes de Pago no presupuestales de gasto para devolución de deducciones.
- ✓ Egresos de Caja menor pagados en el año de la consulta.
- ✓ Reintegros de Caja menor con cargo a los egresos identificados.

2.2.3 Reporte de retenciones consolidado por tercero

El **Perfil** Pagador Central y Pagador Regional consulta este reporte, ingresando por una Unidad Ejecutora o Subunidad Ejecutora a la que tenga acceso por la **Ruta**: <u>Gestión de Gastos (EPG) / Consultas / Consultas Exógenas Impuestos Distritales / Retenciones por Tercero.</u>



Año: seleccionar el año que se desea consultar.

Instancia del reporte: seleccionar la instancia que se requiera consultar ya sea las retenciones que se han pagado por tercero o las que se han causado.

Dar clic en el botón "Generar" con lo que el sistema genera el siguiente reporte en un archivo Excel.





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia

GUÍA 47

GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

EXÓGENA

Página 20 de 21

Código: FP-G-047

Versión: 2

Vigente a partir de: 30 de septiembre

de 2020

año	Tipo de documento	Numero identificacion	Digito de verificacion	Primer apellido	Segundo apellido	primer nombre	Otros nombre	Razon social	Telefono
2019	03. Cédula de Ciudadanía	1020763913	7	Apellido 1 23457		Nombre 1 76543			6473883,311
2019	07. Cédula de Extranjería	356039	0	Apellido 1 1608636	Apellido 2 1608636		Otros Nombres 16086		8100956
2019	01. NIT	800015583	1					Tercero Juridico Prueba 3647	2912000,276

Direction	Codigo Departamento	Codigo Municipio	Codigo Dedeccion	Nombre deduccion	Base Gravable	Tarifa	Valor retenido
CR 22 122 78 AP 202	11	1100100 2-01-05-01-01-03-05 RE		RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS	33688302,28	0,966	325429
01/22 122 70 AI 202	11	1100100	2-01-05-01-01-05-05	ACTIVIDADES DE SERVICIOS	33000302,20	0,900	323423
CALLE 144 No 9 95 APTO 503 11 1100100 2-01-05-0		2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS	70290890.27	0.966	679010	
CALLE 144 N0.9 35 AF 10.503	"	1100100	2-01-05-01-01-05-05	ACTIVIDADES DE SERVICIOS	10230630,21	0,900	073010
ZF METROPOLITANA COTA VDA VUELTA GRANDE	25	2521400	12-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS	285035093.2	0,966	2753439
ZE METROPOLITANA COTA VDA VOELTA GRANDE	20	2021400		ACTIVIDADES DE SERVICIOS	2000000000,2		

El cálculo del valor retenido dependiendo del criterio de selección utilizado según la Administración del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación se realiza así:

Campo	Causado	Pagado
Valor retenido	Valor total en pesos de las deducciones sobre impuestos distritales y municipales incluido en obligaciones presupuestales de gastos (que no sean de caja menor), de la vigencia actual o reservas presupuestales, en estado diferente a anulada, registradas entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año de consulta, más las deducciones sobre impuestos distritales y municipales de los egresos de caja menor, pagados entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año de consulta, menos el valor de las deducciones sobre impuestos distritales y municipales de los reintegros presupuestales aplicados a las obligaciones presupuestales menos las deducciones sobre impuestos distritales y municipales de los reintegros de caja menor aplicados a los egresos identificados. Estos valores se separan por tarifa.	Valor total en pesos de las deducciones sobre impuestos distritales y municipales incluido en todas las órdenes de pago presupuestales de gastos (que no sean de caja menor), pagadas entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año de consulta, más las deducciones sobre impuestos distritales y municipales de los egresos de caja menor, pagados entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año de consulta, menos el valor de las deducciones sobre impuestos distritales y municipales de los reintegros presupuestales aplicados a las obligaciones presupuestales, menos el valor de las deducciones sobre impuestos distritales y municipales de los reintegros de caja menor aplicados a los egresos identificados. Estos valores se separan por tarifa.

3. ABREVIATURAS, UNIDADES DE MEDIDA Y EXPRESIONES ACEPTADAS

Se encuentran señaladas dentro del cuerpo del documento para dar mayor claridad al lector del mismo.

4. NOTAS Y ADVERTENCIAS

Se encuentran señaladas dentro del cuerpo del documento para dar mayor claridad al lector del mismo.



	GUÍA 47	Página 21 de 21	
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL		Código: FP-G-047	
República de Colombia	GENERACIÓN DE INFORMACIÓN EXÓGENA	Versión: 2	
and the second of the second o		Vigente a partir de: 30 de septiembre de 2020	

5. DOCUMENTOS ASOCIADOS

- 5.1 Estatuto Tributario Nacional, artículos 623, 623-2, 623-3, <u>631,</u> 631-3.
- 5.2 Decreto 1068 de del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público".
- 5.3 <u>Decreto 406 de marzo 14 de 2001, "Por medio del cual se reglamentan parcialmente la Ley 633 de 2000 y el</u> Estatuto Tributario."
- 5.4 <u>Ley 633 de diciembre 29 de 2000, Por la cual se expiden normas en materia tributaria, se dictan disposiciones sobre el tratamiento a los fondos obligatorios para la vivienda de interés social y se introducen normas para fortalecer las finanzas de la Rama Judicial.</u>
- 5.5 Resolución Por la cual se establece el grupo de obligados a suministrar información tributaria a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN para el año gravable objeto de reporte
- 5.6 Guía para generar la información de pagos y retenciones de impuestos distritales y municipales por tercero del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- 5.7 Guía para generar datos que permiten presentar la información exógena del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- 5.8 <u>Circular externa No. 028 del 21 de octubre de 2019 emitida por la administración SIIF Nación del Ministerio de</u> Hacienda y Crédito Público.
- 5.9 <u>Circular externa No. 028 del 20 del 12 de mayo de 2020 emitida por la administración SIIF Nación del Ministerio</u> de Hacienda y Crédito Público.

6. ANEXOS

No Aplica

7. DEFINICIONES

7.1 Pago o abono en cuenta: Se entiende por "pago" la extinción total o parcial de una obligación mediante la prestación de lo que se debe y por "abono en cuenta" el reconocimiento contable de una obligación independientemente de su cancelación o pago. (Concepto DIAN No.003580 de 2006 ratificado en concepto DIAN 000284 de 2018).

